

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra **opinión calificada** de auditoría

Base para calificar la opinión

6. No se ha efectuado la medición a valor razonable de las propiedades y equipos al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014. De acuerdo al criterio de la Administración, dichas propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, sin embargo las Normas Internacionales de Contabilidad establecen su medición al valor razonable al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014. El mantener este saldo como propiedad y equipos registrado a su costo histórico motivó nuestra calificación al dictamen de auditoría en el año 2013. En nuestra opinión sobre los estados financieros del período 2014, también observamos este hecho debido al posible efecto no ajustado en los resultados. Por lo tanto no nos fue posible cuantificar los efectos si este ajuste se hubiese efectuado.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo 6 de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asunto de énfasis

8. Tal como se explica con más detalle en la nota 1 y 2 a los estados financieros adjuntos, con fecha 13 de Noviembre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores en cuanto a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, expide la resolución que declara la disolución por inactividad de la Compañía OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación. Este hecho indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.


CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio
SC-RNAE-580


SC-RNAE-870

Guayaquil, Abril 2, 2015

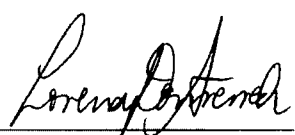
OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACÍFICO C.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	... Diciembre 31,...	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en miles de U. S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		55	24
Cuentas por cobrar	4,13	6,436	7,316
Activos por impuestos corrientes	6	237	226
Activos mantenidos para la venta		91	91
Otros activos		<u>5</u>	<u>3</u>
Total activo corriente		6,824	7,660
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos		<u>20</u>	<u>27</u>
TOTAL		<u>6,844</u>	<u>7,687</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	5,13	6,293	7,251
Pasivos por impuestos corrientes	6	242	197
Obligaciones acumuladas		<u>67</u>	<u>84</u>
Total pasivo corriente		<u>6,602</u>	<u>7,532</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos	8	<u>226</u>	<u>142</u>
Total pasivos		<u>6,828</u>	<u>7,674</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	10	1	1
Resultados acumulados		<u>15</u>	<u>12</u>
Total patrimonio		<u>16</u>	<u>13</u>
TOTAL		<u>6,844</u>	<u>7,687</u>

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

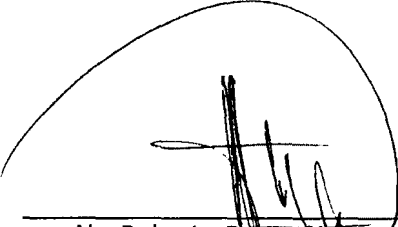

Econ. Lorena Domenech
Contadora General

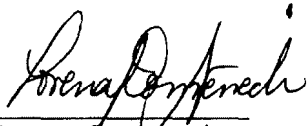
OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACÍFICO C.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>Notas</u>	2014 (en miles de U.S. dólares)	2013
INGRESOS	11,13	2,093	1,144
COSTO DE VENTAS	12,13	<u>(1,162)</u>	<u>(802)</u>
MARGEN BRUTO		<u>931</u>	<u>342</u>
Gastos de administración y ventas	12	(876)	(306)
Gastos financieros	12	(22)	(4)
Otros ingresos, netos		<u>6</u>	<u>2</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>39</u>	<u>34</u>
Impuesto a la renta corriente	6	<u>(33)</u>	<u>(32)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>6</u>	<u>2</u>

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce Nabea
Representante Legal


Econ. Lorena Domenech
Contadora General

OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACÍFICO C.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>Capital social</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2013	1	10	11
Utilidad del año		2	2
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1	12	13
Ajustes de años anteriores		(3)	(3)
Utilidad del año		6	6
Saldo al 31 de diciembre del 2014	1	15	16

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

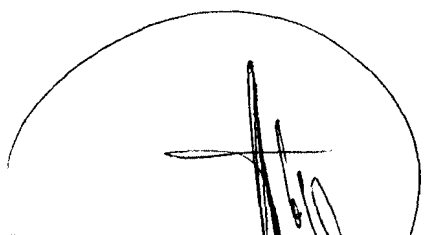

Econ. Lorena Domenech
Contadora General

OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACÍFICO C.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	2,987	1,118
Pagos a proveedores y a empleados	(2,907)	(1,017)
Intereses pagados	(22)	(4)
Otros ingresos	6	2
Impuesto a la renta	<u>(33)</u>	<u>(32)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>31</u>	<u>67</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos	<u>-</u>	<u>(46)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS		
Incremento neto en efectivo y bancos	31	21
Saldos al comienzo del año	<u>24</u>	<u>3</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>55</u>	<u>24</u>

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech
Contadora General

OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACÍFICO C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A. es una compañía constituida el 21 de Agosto de 1995 en la ciudad de Guayaquil, y su actividad principal consiste en prestar a otras personas naturales o jurídicas servicios portuarios especializados en el manejo de carga en cualquiera de los puertos del país.

Con fecha 9 de Junio del 2014, mediante resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003801, la Intendencia Nacional de Desarrollo Institucional y Tecnológico de la Superintendencia de Compañía y Valores, notifica mediante correo electrónico a la Compañía OPPAC Operador Portuario del Pacífico S.A. por encontrarse inmersa en la causal de inactividad, en cuanto a lo dispuesto en el Art. 359 de la Ley de Compañías, por no haber cumplido con dos años o más consecutivos con las obligaciones establecidas en el Art. 20 de la citada Ley. Al persistir tal situación transcurridos 30 días desde la fecha que fue declarada inactiva OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A., la Superintendencia de Compañías y Valores, emite la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029853 del 13 de Noviembre del 2014, que declara la disolución por inactividad de la Compañía OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, que establece que si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 18 y 19 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización

de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. A la fecha de nuestra auditoría, la Superintendencia de Compañías y Valores, emite la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029853 del 13 de Noviembre del 2014, que declara la disolución por inactividad de la Compañía OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, que establece que si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación. Este hecho constituye la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Propiedades y equipos

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones y Adecuaciones	10
Muebles y enseres	10

2.4.4 Retiro o venta de propiedades y equipos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.5 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada

período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.7 Beneficios a empleados

2.7.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal e indemnización: El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal e indemnización) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.7.2 Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.8 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.8.1 Prestación de servicios: Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

2.9 Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones: como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.11.1 Cuentas por cobrar comerciales: Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.12 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.1 Cuentas por pagar comerciales: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.13 Norma nueva con efecto material sobre los estados financieros.

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una norma nueva y revisada emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectiva a partir del 1 de enero del 2014:

2.13.1 Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año.

Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califiquen para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas

pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

2.14.1 NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades

pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.14.2 Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad y equipos basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente.

La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la

aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2.14.3 Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas Inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

3.2 Estimación de vidas útiles de maquinarias, instalaciones y adecuaciones y muebles y enseres: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.4.3

3.3 Impuesto a la renta diferido: A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos

determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	4,056	4,594
Clientes del exterior	2,184	1,958
Compañías relacionadas, nota 13	-	<u>582</u>
Subtotal	<u>6,240</u>	<u>7,134</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	<u>196</u>	<u>182</u>
Total	<u>6,436</u>	<u>7,316</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro de cuentas por cobrar con clientes locales constituye ventas realizadas a entidades no relacionadas, que no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

5. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	6,145	4,499
Compañías relacionadas, nota 13	104	2,708
Proveedores del exterior	<u>17</u>	<u>17</u>
Subtotal	<u>6,266</u>	<u>7,224</u>
Otras cuentas por pagar		
Otros	<u>27</u>	<u>27</u>
Total	<u>6,293</u>	<u>7,251</u>

Al 31 de diciembre del 2014, el rubro proveedores locales, incluye transacciones de compras a crédito realizados a entidades locales no relacionadas, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

6. IMPUESTOS

6.1 Activos y pasivos del año corriente: Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

... Diciembre 31,...
2014 2013
(en miles de U.S. dólares)

Activos por impuesto corriente:

Retenciones en la fuente	223	179
Crédito tributario IVA	14	-
Anticipo del impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>47</u>
Total	<u>237</u>	<u>226</u>

Pasivos por impuestos corrientes:

Impuesto al valor agregado	225	195
Retenciones de IVA por pagar	11	-
Retenciones en la fuente por pagar	<u>6</u>	<u>2</u>
Total	<u>242</u>	<u>197</u>

6.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de participación a trabajadores	46	39
Participación a Trabajadores	(7)	(5)
Gastos no deducibles	113	2
Amortización de pérdidas tributarias	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>151</u>	<u>36</u>
Impuesto a la renta causado (1)	33	8
Anticipo calculado (2)	<u>10</u>	<u>32</u>
 Impuesto a la renta cargado a resultados	 <u>33</u>	 <u>32</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante el año 2014, la Compañía determinó un impuesto causado de US\$33 mil, consecuentemente, la Compañía registro en resultados US\$33 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014.

6.3 Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: Con fecha 29 de Diciembre del 2014 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No 405, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

6.4 Código Orgánico Integral Penal: Con fecha 10 de Febrero del 2014 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No. 180, el Código Orgánico Integral Penal, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el artículo 298, sobre la defraudación tributaria, en donde se detallan tipificaciones de infracciones y/o delitos, entre ellos el mal manejo de la información financiera y las transacciones contables que tienen sanciones que van desde uno a siete años de pena privativa de la libertad.

7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no supera el importe acumulado mencionado.

8. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	188	104
Bonificación por desahucio	<u>38</u>	<u>38</u>
Total	<u>226</u>	<u>142</u>

8.1 Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios

en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- 8.2 Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 9.1 Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 9.1.1 Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas.

- 9.1.2 Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- 9.2 Categorías de instrumentos financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	55	24
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	6,240	7,134
Total	6,295	7,158
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 5)	6,266	7,224

10. PATRIMONIO

10.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

10.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11. INGRESOS

Un resumen de los Ingresos es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas a relacionadas	1,870	1,053
Ventas a no relacionadas	<u>223</u>	<u>91</u>
Total	<u>2,093</u>	<u>1,144</u>

12. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de ventas	1,162	802
Gastos de ventas	205	298
Gastos de administración	671	8
Gastos financieros	<u>22</u>	<u>4</u>
Total	<u>2,060</u>	<u>1,112</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Transportes	603	275
Costos y gastos por beneficios a empleados	255	205
Alquileres	225	-
Servicios profesionales	200	97
Otros gastos de seguridad	185	6
Costos indirectos	144	71
Otros costos y gastos	151	27
Costos y gastos de sueldos	140	187
Cuadrillas y estibadores	128	246
Gastos financieros	22	4
Participación a trabajadores	<u>7</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,060</u>	<u>1,112</u>

13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Transacciones Comerciales: Durante el año, OPPAC Operador Portuario del Pacífico C.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas locales:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas de productos	1,870	1,053
Costo de Ventas	-	802

13.2 Saldos por cobrar y pagar: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
División Exportadora	-	582

Cuentas por pagar:

División Exportadora	-	2,463
División Inmobiliaria	-	238
Otras Divisiones	<u>104</u>	<u>7</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>104</u>	<u>2,708</u>

Al 31 de diciembre 2014, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas, a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de influencia significativa (asociadas) y control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo al criterio de la Administración las ventas de productos a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía presenta las siguientes contingencias con la Administración Tributaria:

- Demanda de impugnación por falta reglamentaria aduanera por los ejercicios económicos 2006 y 2007, mediante juicio No. 09502-2011-0054 que contiene una cuantía por US\$ 2 mil considerando capital, intereses y recargo del 20%, el cual se encuentra a la espera de la resolución en la Corte Provincial de Justicia

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (2 de abril del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia en Marzo 26 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.